

DECRETO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Visto el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2023, en el que se hace constar que "Las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de cada mes... Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día veintiséis de diciembre de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 31/10/2024 (GEX 2024/18384).
2. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 3691/2024 a 4029/2024 (GEX 2024/18384).
3. Dar cuenta del escrito de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía en relación con el acuerdo plenario de fecha 25 de julio de 2024, relativo a Dictamen-Moción para la solicitud del estudio de viabilidad del retorno ferroviario de pasajeros a Aguilar de la Frontera (GEX 2024/10543).
4. Propuesta de Alcaldía para proceder a la rectificación del error de hecho detectado en la plantilla del personal funcionario 2025 del Presupuesto Municipal que fue aprobado en sesión plenaria de 16 de diciembre de 2024 (GEX 2024/14262).
5. Aprobación inicial, si procede, del establecimiento de la iniciativa pública para el desarrollo de la actividad económica consistente en la explotación del Hostal Las Viñas, mediante gestión indirecta (GEX 2024/6680).
6. Propuesta-Moción para el apoyo y financiación del proyecto técnico de la Comunidad de Regantes de Aguilar de la Frontera en el aprovechamiento de aguas regeneradas, presentada por el Grupo Municipal de IU (GEX 2024/18363).

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Mociones
8. Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Por la Secretaria General cítese a los Sres. Concejales para la sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este

Código seguro de verificación (CSV):

33C6 AEA3 885B 50A7 2426



33C6AEA3885B50A72426

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-12-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 19-12-2024

Num. Resolución:

2024/0004052

Insertado el:

19-12-2024



Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

33C6 AEA3 885B 50A7 2426



33C6AEA3885B50A72426

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-12-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 19-12-2024

Num. Resolución:

2024/00004052

Insertado el:

19-12-2024